

6º INFORME
2016

EL ESTADO DE LA POBREZA

SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2009-2015



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

Juan Carlos Llano Ortiz
EAPN-ESPAÑA

REGIÓN DE MURCIA

A 1 de enero de 2015, la población de la Región de Murcia alcanza a las 1.467.288 personas censadas, con una población inmigrante de 208.355 personas que suponen el 14,2 % del total de la población. Tal como ha sucedido en la práctica totalidad de las comunidades autónomas, la crisis ha impulsado el retorno a sus países de origen -o a otros- de una parte importante de la población inmigrante. Es una de las cuatro comunidades (junto a las comunidades de Madrid, Cataluña y Valencia) en las que este proceso de reducción de población inmigrante se ha manifestado de forma más temprana. Así, desde el año 2010, un total de 33.510 personas extranjeras, que suponen el 14,1 % del total de población inmigrante que residía ese año en la región han abandonado la comunidad. De todas ellas, algo más de 32.000 personas, es decir, una gran mayoría, estaban en edad de trabajar.

Gráfico 241. Reg. Murcia: Evolución de población.



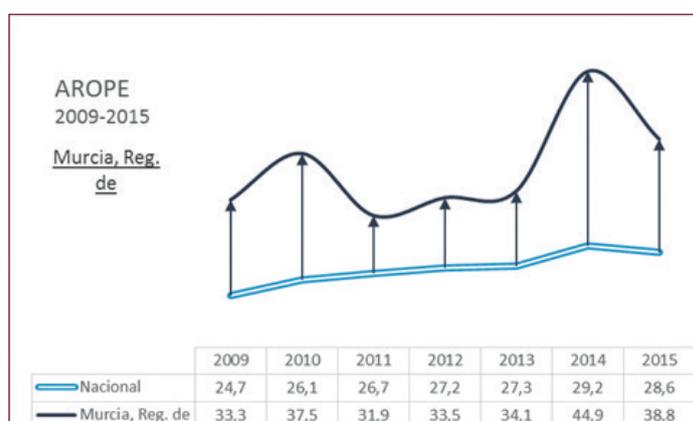
Tabla 78. Reg. Murcia: Evolución población total y extranjera según procedencia.

REG. MURCIA : EVOLUCIÓN POBLACIÓN TOTAL Y EXTRANJERA SEGÚN PROCEDENCIA												
AÑO	POBLACIÓN TOTAL				POBLACIÓN EXTRANJERA		VARIACIÓN INTERANUAL POBLACIÓN EXTRANJERA					
	TOTAL	ESPAÑOLA	EXTRANJERA	% EXTR.	UNIÓN EUROPEA	RESTO	UE	%	RESTO	%	TOTAL	%
2008	1.426.109	1.200.484	225.625	15,8%	56.329	169.296						
2009	1.446.520	1.210.529	235.991	16,3%	60.520	175.471	4.191	7,4%	6.175	3,6%	10.366	4,6%
2010	1.461.979	1.220.114	241.865	16,5%	63.475	178.390	2.955	4,9%	2.919	1,7%	5.874	2,5%
2011	1.470.069	1.229.206	240.863	16,4%	65.863	175.000	2.388	3,8%	-3.390	-1,9%	-1.002	-0,4%
2012	1.474.449	1.236.056	238.393	16,2%	65.740	172.653	-123	-0,2%	-2.347	-1,3%	-2.470	-1,0%
2013	1.472.049	1.241.027	231.022	15,7%	62.041	168.981	-3.699	-5,6%	-3.672	-2,1%	-7.371	-3,1%
2014	1.466.818	1.250.949	215.869	14,7%	53.069	162.800	-8.972	-14,5%	-6.181	-3,7%	-15.153	-6,6%
2015	1.467.288	1.258.933	208.355	14,2%	49.570	158.785	-3.489	-6,6%	-4.015	-2,5%	-7.514	-3,5%

Tabla 79 Murcia: Población extranjera por grupos de edad.

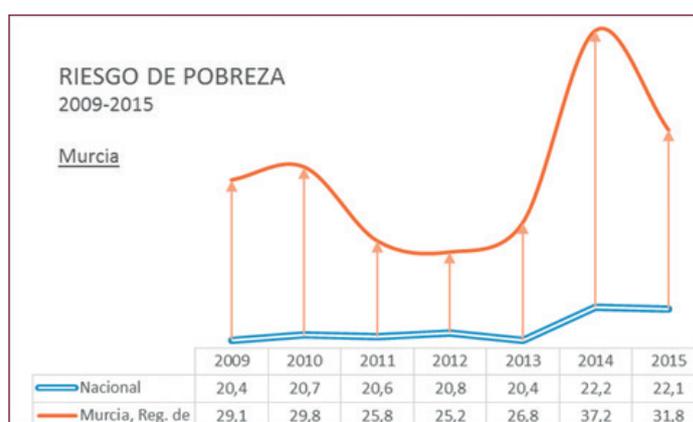
REG. MURCIA : POBLACIÓN EXTRANJERA POR GRUPOS DE EDAD							
AÑO	0-15 años		16-64 años		65 y más		TOTAL
2008	36.877	16,3%	180.511	80,0%	8.237	3,7%	225.625
2009	40.043	17,0%	186.429	79,0%	9.519	4,0%	235.991
2010	41.647	17,2%	189.279	78,3%	10.939	4,5%	241.865
2011	41.913	17,4%	186.697	77,5%	12.253	5,1%	240.863
2012	42.028	17,6%	182.740	76,7%	13.625	5,7%	238.393
2013	41.385	17,9%	175.215	75,8%	14.422	6,2%	231.022
2014	39.965	18,5%	163.508	75,7%	12.396	5,7%	215.869
2015	39.462	18,9%	156.548	75,1%	12.345	5,9%	208.355

Gráfico 242. Reg. Murcia: AROPE 2009-2015.



El 38,8 % de la población de la Región de Murcia está en riesgo de pobreza y o exclusión social en el año 2015, lo que supone un total de 569.000 personas. La cifra es 10 puntos porcentuales superior a la del conjunto nacional y es la segunda más alta de todas las comunidades autónomas, sólo inferior a Andalucía. En el último año, la tasa se ha reducido 6,1 puntos, resultado que ha moderado significativamente la evolución desde el año 2009, que ha quedado en un crecimiento de 5,5 puntos.

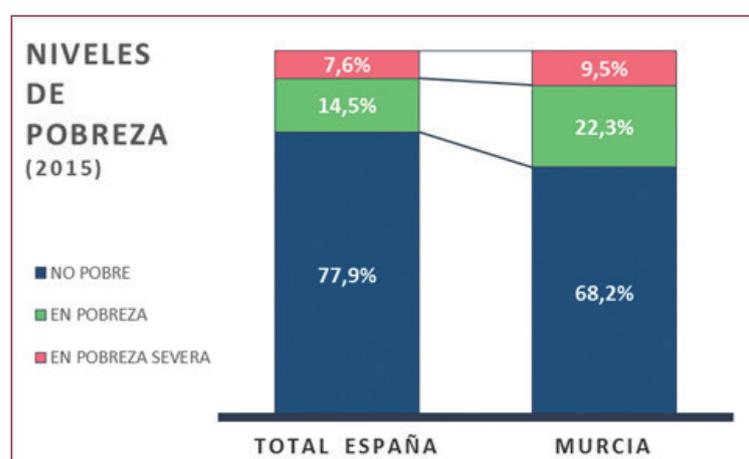
Gráfico 243 Reg. Murcia: Riesgo de pobreza 2009-2015.



En términos cuantitativos, el principal componente del AROPE es la Tasa de Riesgo de Pobreza. En el año 2015, el 31,8 % de la población de la región está en riesgo de pobreza. Esta cifra es casi 10 puntos superior a la media nacional y la segunda más alta de todas las comunidades autónomas, sólo superada por Andalucía. En términos absolutos, en la Región de Murcia hay 466.000 personas en riesgo de pobreza. La poderosa reducción del último año permitió que casi 80.000 personas salieran del grupo de riesgo. A pesar de ello, en el conjunto del período, el número de personas en riesgo de pobreza ha crecido en más de 45.000.

Además, la Región de Murcia tiene la cuarta tasa más alta de pobreza extrema entre todas las regiones, después de Canarias, Andalucía y Baleares. Así, más de 138.000 personas, que suponen el 9,5 % del total de su población, tienen que sobrevivir con ingresos inferiores a 332 € mensuales por unidad de consumo⁵⁸. Es importante subrayar que en el último año, a pesar de la reducción de pobreza ya indicada, la pobreza extrema se incrementó en casi un punto.

Gráfico 244. Reg. Murcia: Niveles de pobreza (2015).



Por otra parte, se debe destacar que un importante grupo de personas mayores está en situación de pobreza. Dado que los ingresos de las personas mayores dependen en su práctica totalidad de las pensiones que perciben, su situación de pobreza dependerá fundamentalmente del importe de la pensión. En la tabla siguiente, se indica el número de pensiones según los tramos de cuantía y la clase de pensión que perciben los mayores en la Región de Murcia. Puede verse que el importe del 58 % de las pensiones está por debajo del umbral de pobreza, lo que envía a 139.407 personas mayores a engrosar las listas de pobreza y/o exclusión social sólo por causa de sus bajas pensiones.

58. Ver capítulo sobre pobreza extrema en la Primera parte de este trabajo.

Tabla 85. Reg. Murcia: Tramos de cuantía por clase de pensión.

Tramos de cuantía por Clase de pensión						
(Datos a 31 de diciembre 2016)						
CCAA/Provincia: MURCIA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
Hasta 150 euros	80	1.933	1.065	517	23	3.618
De 150,01 a 250,00	169	1.382	2.030	5.873	183	9.637
De 250,01 a 300,00	210	1.142	5.291	661	13	7.317
Parte proporcional hasta Umbral pobreza extrema (334 € mes)	553	1.745	4.335	339	18	6.989
De 300,01 a 350,00	818	2.582	6.414	501	26	10.341
De 350,01 a 400,00	3.278	4.238	2.779	362	9	10.666
De 400,01 a 450,00	2.191	6.963	2.690	415	266	12.525
De 450,01 a 500,00	1.310	2.070	2.590	199	257	6.426
De 500,01 a 550,00	1.185	2.113	1.530	235	30	5.093
De 550,01 a 600,00	3.534	5.477	2.703	449	19	12.182
De 600,01 a 648,59	3.278	35.024	20.066	56	25	58.449
Parte proporcional hasta Umbral pobreza (667 € mes)	575	1.421	676	470	11	3.153
De 648,60 a 700,00	1.556	3.848	1.831	1.273	30	8.538
De 700,01 a 800,00	3.459	16.563	3.739	130	24	23.915
De 800,01 a 900,00	2.114	5.999	2.527	80	26	10.746
De 900,01 a 1.000,00	1.742	5.754	1.526	73	19	9.114
De 1.000,01 a 1.100,00	1.288	5.812	1.120	67	20	8.307
De 1.100,01 a 1.200,00	1.085	5.072	709	46	17	6.929
De 1.200,01 a 1.300,00	811	4.275	588	54	14	5.742
De 1.300,01 a 1.400,00	641	3.390	590	26	10	4.657
De 1.400,01 a 1.500,00	543	2.775	943	13	3	4.277
De 1.500,01 a 1.600,00	433	2.545	193	7	4	3.182
De 1.600,01 a 1.700,00	363	2.261	29	9	1	2.663
De 1.700,01 a 1.800,00	285	1.730	7	6	1	2.029
De 1.800,01 a 1.900,00	246	1.476	3	8	4	1.737
De 1.900,01 a 2.000,00	224	1.262	6	5	2	1.499
De 2.000,01 a 2.100,00	215	1.221	2	9	1	1.448
De 2.100,01 a 2.200,00	165	1.096	1	--	--	1.262
De 2.200,01 a 2.300,00	111	972	--	--	--	1.083
De 2.300,01 a 2.400,00	105	946	2	--	--	1.053
De 2.400,01 a 2.560,89	150	1.672	--	1	--	1.823
De 2.560,87 a 2.560,89	352	2.912	--	--	--	3.264
Más de 2.560,89 euros	131	515	2	--	--	648
Todos los tramos	32.072	135.020	60.976	11.075	1.027	240.170
TOTAL EN POBREZA	16.628	64.345	47.834	9.738	862	139.407
%	51,8%	47,7%	78,4%	87,9%	83,9%	58,0%
TOTAL POBREZA SEVERA	1.012	6.202	12.721	7.390	237	27.561
%	3,2%	4,6%	20,9%	66,7%	23,0%	11,5%

Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Finalmente, como se ha visto en el capítulo correspondiente, la pobreza se puede medir utilizando un umbral nacional, común para todas las comunidades autónomas, y un umbral regional, que determina a un conjunto de personas pobres en función de la mediana de los ingresos de cada región en particular. En general, la utilización de umbrales regionales reduce las tasas de pobreza en las comunidades más pobres y las aumenta en el resto. Los dos gráficos siguientes muestran, en primer lugar, una comparativa la evolución de los umbrales regional y nacional de pobreza y, en segundo, la evolución del riesgo de pobreza en la Región de Murcia en función del umbral que se utilice.

Para el año 2015 el umbral de pobreza regional es 1.812 € inferior al nacional, lo que significa que las personas residentes en la Región de Murcia que ganan entre 6199 € y 8.011 € dejan de ser considerados pobres si se utilizan los umbrales regionales. Esta cuestión hace que la tasa de pobreza con umbrales regional sea del 20,7 %, unos 11 puntos porcentuales inferior a la tasa de pobreza medida según el criterio de la UE.

Gráfico 245. Región De Murcia: Umbrales nacionales y regionales de pobreza.

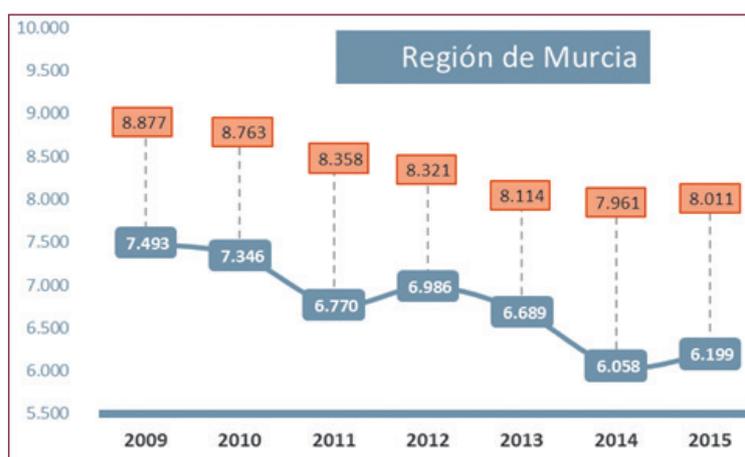
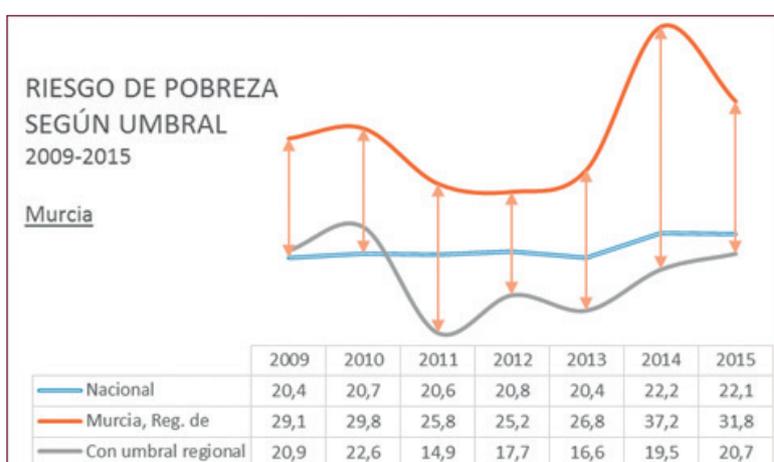


Gráfico 246. Reg. Murcia: Riesgo de pobreza según umbral 2009-2015.



En el año 2015, el 9 % de la población de la Región de Murcia vive en situación de Privación Material Severa, es decir, no puede hacer frente al menos a cuatro de nueve conceptos o ítems de consumo básico definidos a nivel europeo que se muestran en la tabla siguiente. La tasa es la segunda más alta de todas las regiones, sólo por debajo de Canarias y está 2,6 puntos porcentuales por encima de la correspondiente al conjunto de la población nacional. En términos absolutos 132.000 personas viven en situación de Privación Material Severa en la región.

Respecto a los ítems de consumo, puede destacarse que el 1,5 % de la población no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada 2 días; y el 13,7 % no puede mantener la vivienda calefaccionada en invierno y que el 48,9 % de la población no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. Los gráficos siguientes muestran la evolución de estos ítems desde el año 2008 en comparación con la media nacional.

Gráfico 247. Reg. Murcia: Carencia Material Severa 2009-2015.

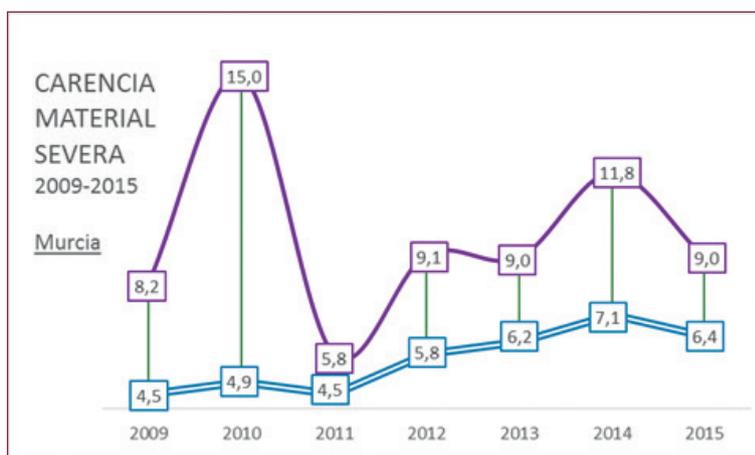


Tabla 86. Reg. Murcia: Ítems de Privación Material Severa.

ÍTEM DE PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nacional													
IT 1: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda princip. en últimos 12 meses		7,3	8,2	6,1	6,6	7,1	9,6	10,4	7,5	9,9	11,0	11,7	11,0
IT 2: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada		9,5	9,3	10,1	8,0	5,9	7,2	7,5	6,5	9,1	8,0	11,1	10,6
IT 3: No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año		45,1	42,5	40,5	37,9	36,2	42,0	42,7	40,9	46,6	48,0	46,4	41,5
IT 4: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días		2,3	2,4	3,8	2,4	2,2	2,1	2,6	3,2	2,6	3,5	3,3	2,6
IT 5: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos		39,6	34,5	32,5	30,8	29,9	36,5	38,7	37,6	42,1	42,1	42,6	39,8
IT 9: No puede permitirse disponer de un automóvil		7,0	6,4	5,8	4,9	5,9	5,7	5,9	5,6	5,7	6,2	6,0	5,8
No puede permitirse disponer de un ordenador personal		14,9	12,4	11,7	9,6	8,9	8,1	7,6	5,6	6,6	6,7	7,2	7,1
Murcia													
IT 1: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda princip. en últimos 12 meses		14,4	8,3	7,4	10,1	6,5	16,7	19,4	10,3	12,6	22,6	17,0	15,7
IT 2: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada		10,7	11,5	14,1	16,3	10,3	12,2	26,1	9,2	19,0	10,8	19,5	13,7
IT 3: No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año		60,5	52,3	57,1	49,9	44,8	51,0	57,7	56,5	63,0	65,7	61,4	56,0
IT 4: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días		8,2	2,4	2,4	1,9	2,5	2,7	7,8	3,5	2,4	1,9	3,3	1,5
IT 5: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos		49,1	41,9	46,6	37,0	35,2	47,2	51,9	49,0	57,1	52,5	53,5	48,9
IT 9: No puede permitirse disponer de un automóvil		6,2	8,3	7,8	6,2	7,2	6,0	8,6	7,9	5,5	6,6	7,9	7,1
No puede permitirse disponer de un ordenador personal		22,8	16,3	13,3	16,6	10,1	14,4	16,1	12,5	14,3	9,2	13,1	11,1

Gráfico 248. Reg. Murcia: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal.

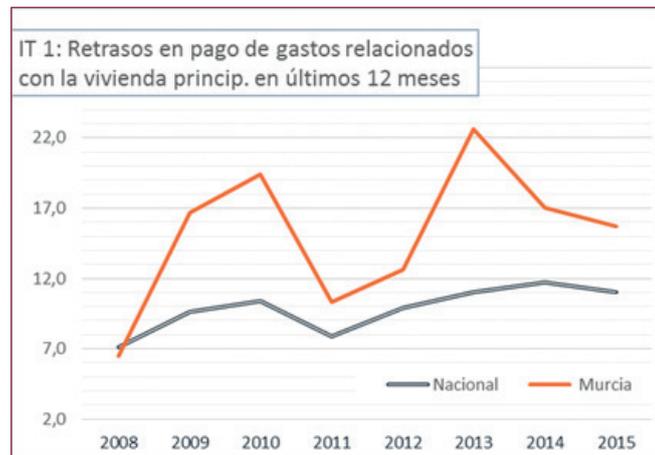


Gráfico 249. Reg. Murcia: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.

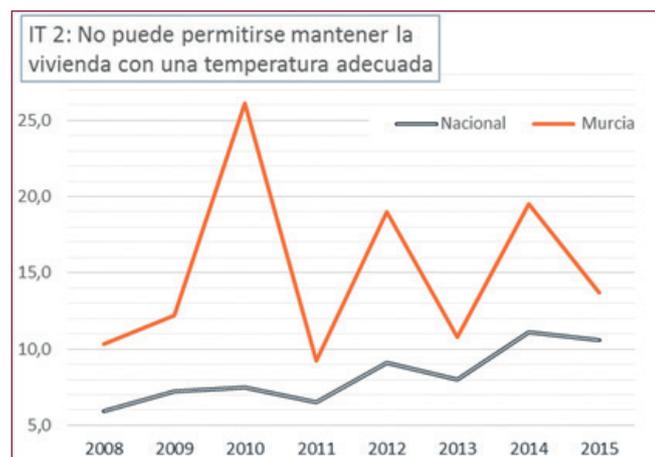


Gráfico 250. Reg. Murcia: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días.

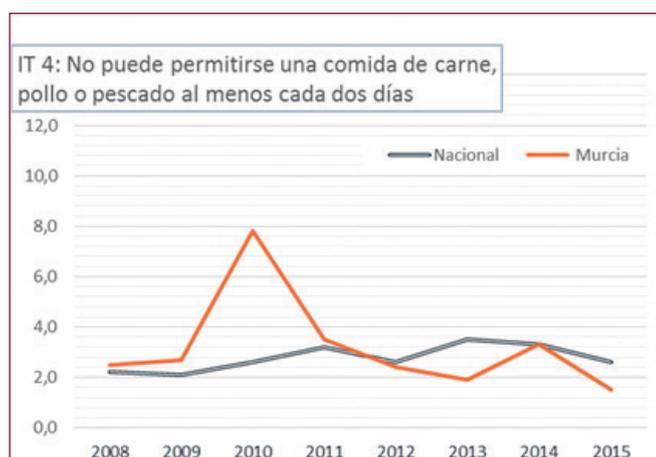


Gráfico 251. Reg. Murcia: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.

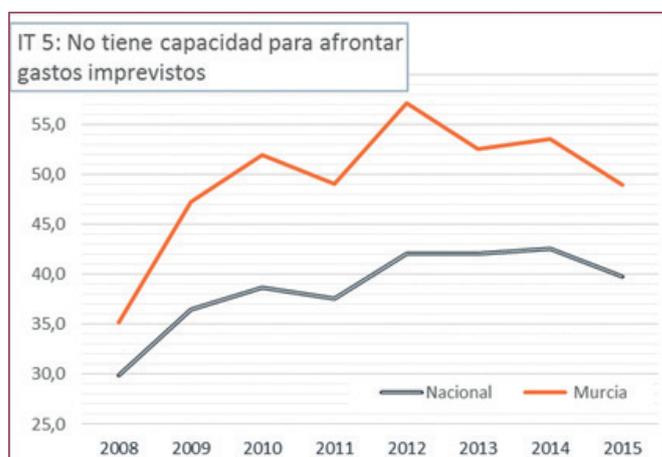


Gráfico 252. Reg. Murcia: No puede permitirse disponer de un ordenador personal.

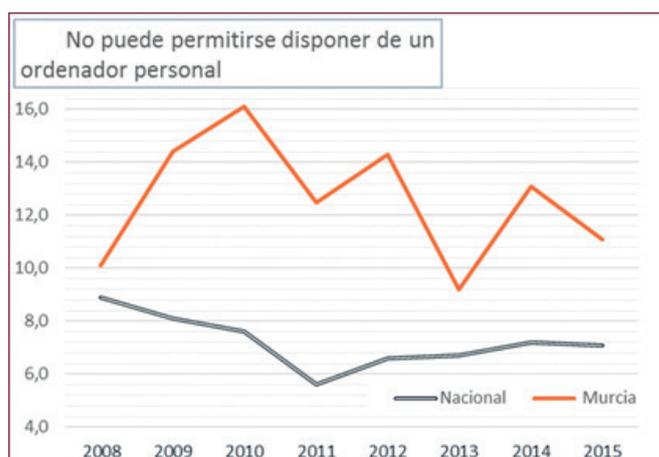
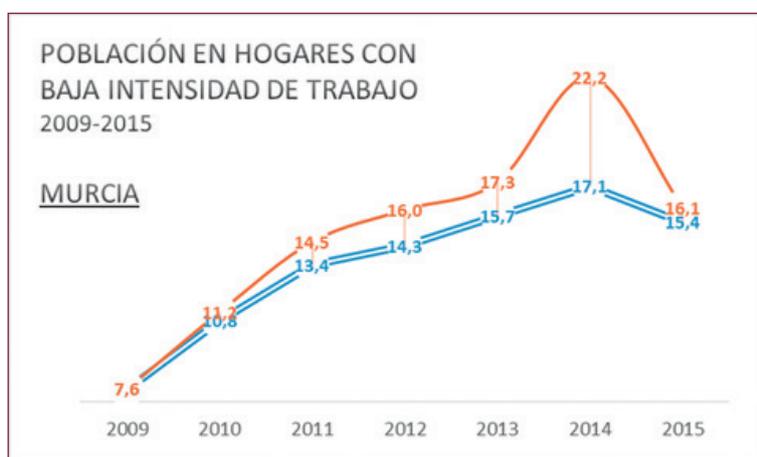
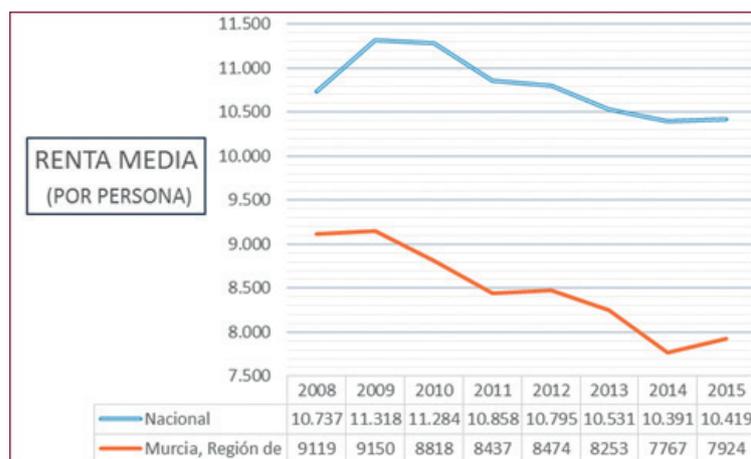


Gráfico 253. Reg. Murcia: Población en hogares con Baja intensidad de trabajo 2009-2015.



El 16,1 % de la población menor de 60 años residente en la Región de Murcia vive en hogares con baja intensidad de empleo. Es una tasa moderadamente alta, sólo un punto superior a la media del conjunto nacional y que no es compatible con las elevadas tasas de pobreza y pobreza extrema registradas. Por último, indicar que este último año la tasa se ha reducido de forma importante (algo más de seis puntos), lo que ha contribuido a reducir el crecimiento que se venía produciendo desde 2009.

Gráfico 254. Reg. Murcia: Renta media (por persona).



Finalmente, durante los años de crisis la evolución de la renta media por persona ha sido negativa y de gran intensidad. Actualmente, la renta media por persona es de 7.924 € al año, casi 2.500 € menos que la media nacional y 1.226 € menos que la disponible en 2009, lo que supone una reducción del 13,4 %. La renta media por persona de la Región de Murcia es la más baja del país, cuestión que sí es compatible con la dura situación de pobreza descrita.